



MENDOZA, 9 de agosto de 2023.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 12679/2023** y la Ordenanza Nro. 8/2009–CD, donde se tramita la solicitud de adscripción de la docente **Paula MARTÍNEZ CRISTAL** al espacio curricular **"Neuropsicología"** del **Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación Discapacidad Motora** correspondiente al Departamento de Ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada eleva currículum vitae y probanzas.

Que se anexa la planilla de evaluación de los Docentes Adscriptos.

Que la Dirección de Gestión de Apoyo Académico informa que la interesada ha cumplido con lo requerido por la Ordenanza Nro. 8/2009–CD -Reglamento de Adscripción de esta Unidad Académica.

La Comisión de Asuntos Académicos, en reunión del 27 de julio de 2023, sugirió al Consejo Directivo aprobar la solicitud de adscripción presentada por la docente Paula MARTÍNEZ CRISTAL del espacio curricular "Neuropsicología" del Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación Discapacidad Motora correspondiente al Departamento de Ciencias de la Salud, en virtud de los informes favorables del profesor responsable y el departamento respectivo.

Por ello, y teniendo en cuenta lo resuelto en sesión del 3 de agosto de 2023,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- APROBAR la solicitud de adscripción de **Paula MARTÍNEZ CRISTAL (DNI Nro. 36.513.609)**, en la categoría **docente adscripto ad honorem**, en el espacio curricular **"Neuropsicología"** del **Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación Discapacidad Motora** al haber cumplimentado lo establecido en la Ordenanza Nro. 8/2009–CD y teniendo en cuenta los informes favorables de la docente responsable y el **Departamento de Ciencias de la Salud**.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
MJM

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo